



**ACUERDO No. 001**

**(17-07-2015)**

**Por medio del cual se crea y asignan funciones al Centro de Investigaciones en Innovación y Desarrollo Administrativo, Económico y Contable - CIDAEC de la Facultad Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONOMICAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, y CONSIDERANDO:**

Que le Ley 30 de 1992 establece que la educación superior es un factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético y por tanto debe trabajar por la creación, desarrollo y transmisión de conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilización en todos los campos para solucionar los problemas del país.

Que para asegurar la calidad de los diferentes programas de pregrado y postgrado, es necesario crear un Centro de Investigación que gestione, elabore y administre proyectos de investigación en el campo de las Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, pertinentes con las necesidades educativas de la región y del país.

Que la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", por la misión y visión que le asiste, debe afrontar el reto de desarrollar la investigación como medio y método apropiado para lograr avances teóricos y metodológicos en los distintos campos, niveles y áreas del saber, para producir y aplicar modelos educativos, metodologías y estrategias, en procura de elevar el crecimiento y la calidad de vida de las personas, comunidades y el fortalecimiento institucional.

Que la Vicerrectoría de Investigaciones no obstante tener la responsabilidad de gestionar la investigación para todos los programas académicos de la Universidad, necesita un Centro especializado en investigación en Innovación y Desarrollo Administrativo, Económico y Contable que aglutine los diferentes grupos y proyectos de investigación que se generen en los diferentes programas académicos.

Que el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, en sesión del 17 de julio de 2015, viabilizó el proyecto de acuerdo por medio del cual se crea y asignan

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD





Universidad Tecnológica del Chocó  
"Diego Luis Córdoba"  
Nit. 891680089-4



### VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES

funciones al Centro Investigaciones en de la Facultad Ciencias Administrativos, Económicos y Contables, mediante acuerdo No. 001 del 17 de julio de 2015.

Por todo lo anterior,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Créase el Centro de Investigaciones en Innovación y Desarrollo Administrativo, Económico y Contable - CIDAEC de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, en el marco del sistema de investigaciones de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba".

**ARTICULO SEGUNDO:** Facultase al Rector de la Universidad Tecnológica del Chocó para que a través de una resolución reglamente el Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Administrativos, Económicos y Contables, "CIDAEC", y establezca los procedimientos y normas internas para su funcionamiento.

**ARTÍCULO TERCERO:** La reglamentación de dicho Centro tendrá validez previa aprobación del Consejo Superior.

**PARAGRAFO:** La creación del Centro de Investigaciones en Innovación y Desarrollo Administrativa, Económica y Contable -CIDAEC, no implicará la asignación de recursos financieros dentro del presupuesto de la institución. Los docentes que hagan parte del mismo, presentarán en su plan de trabajo semestral las actividades que llevarán a cabo durante su vinculación al Centro con copia a la Vicerrectoría de Investigaciones.

**ARTICULO CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Daño en Quibdó a los, 17 días del mes de Julio de 2015

  
Luz Stella Montoya  
PRESIDENTE

  
Juan Carlos Orejuela Vega  
SECRETARIO

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD

Quibdó - Chocó Cra. 22 # 18b-10 B/ Nicolás Medrano, Ciudadela Universitaria | Línea Gratuita: 018000938824  
Comm. (+574) 6726565 | Fax (+574) 710 172 | Página web: <http://www.utch.edu.co> | E-mail: [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co)  
Horario de atención sede central: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 a 6:00 p.m.

